



# EVALUACION DE CUMPLIMIENTO PEDI 2012-2016

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO

## 1.- Presentación

Con el propósito de medir el nivel de ejecución de las metas establecidas, se presenta el informe de seguimiento de los indicadores y metas de resultado y de desempeño del Plan Estratégico Institucional (PEDI) correspondiente al período 2012 - 2016. La valoración de las metas fue desarrollada en función a los medios de verificación, solicitada mediante circular rectoral N°0051/2017 a cada una de las Dependencias responsables de ejecutarlas.

Para la evaluación, fueron elaboradas matrices de metas programadas versus a las ejecutadas; datos validados, con documentación presentada por las Unidades Responsables de las diferentes metas establecidas en el PEDI.

Como fue definido en el PEDI, los indicadores de resultado y de desempeño se evalúan teniendo en cuenta el grado de alcance de las metas, usando para ello la media aritmética ponderada, es una medida de tendencia central, que es apropiada cuando en un conjunto de datos cada uno de ellos tiene una importancia relativa (o peso) respecto de los demás datos. Se obtiene multiplicando cada uno de los datos por su ponderación (peso) para luego sumarlos, obteniendo así una suma ponderada; después se divide esta entre la suma de los pesos, dando como resultado la media ponderada.

El informe de seguimiento incluye un resumen de los resultados de los indicadores de resultado y de seguimiento así como de los proyectos estratégicos. Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones. El presente informe se presenta de conformidad con lo establecido, con respecto a la rendición de cuentas.

Este Informe de evaluación del Plan Estratégico 2012-2016 de la UAJMS se ha preparado con el propósito de plasmar, en un documento conciso, los logros y el estado de la institución respecto a los objetivos contenidos en la planeación de mediano plazo.

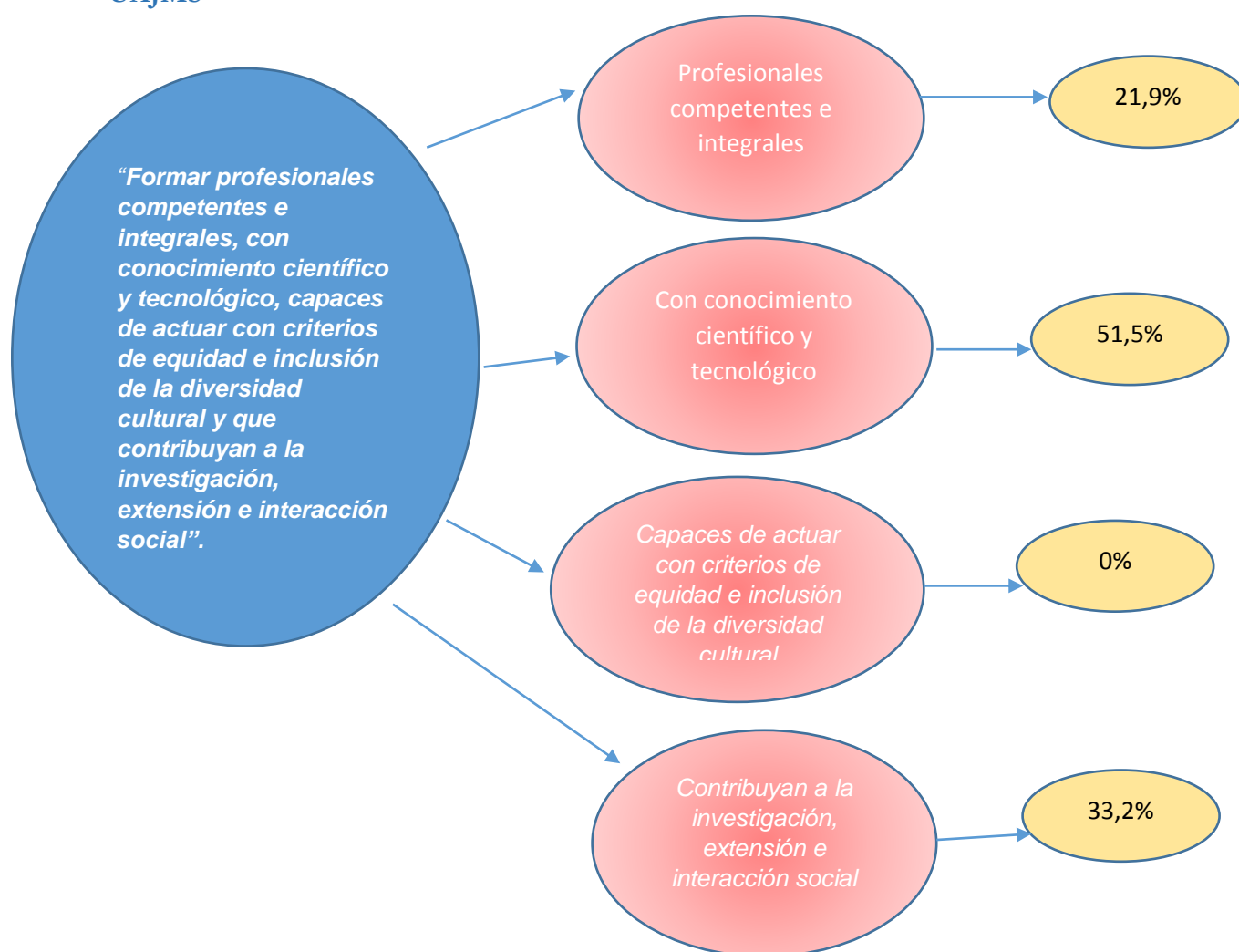
## 2.- Planificación Estratégica

La UAJMS ha adoptado la planificación estratégica como la herramienta para la gestión universitaria; A partir de ella ha concretado su Plan de Desarrollo Quinquenal (2000 – 2004), sobre cuya base se han diseñado los Planes de Desarrollo Facultativo (2002 – 2006). El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2012 – 2016, contempla en su marco conceptual, las experiencias metodológicas teórico – prácticas aplicadas en los tres planes estratégicos desde la gestión, 1997 al 2011, los cambios de la realidad nacional, departamental e institucional, así como los planes de contingencias

asumidos en la gestión 2011, en el ámbito de la Gestión por Resultados, Rendición Participativa de Cuentas.

En consideración del nuevo Plan del Sistema Universitario Nacional: Plan Nacional de Desarrollo Universitario 2014-2018 y las exigencias de las directrices Presupuestarias 2015 para la elaboración de POAS, de estar alineados al plan del ente rector; durante la gestión 2015, se realiza un análisis del PEDI, ajustando algunos objetivos y metas sin cambiar las líneas estratégicas y políticas, se adjunta en anexos los ajustes y la respectiva acta de aprobación.

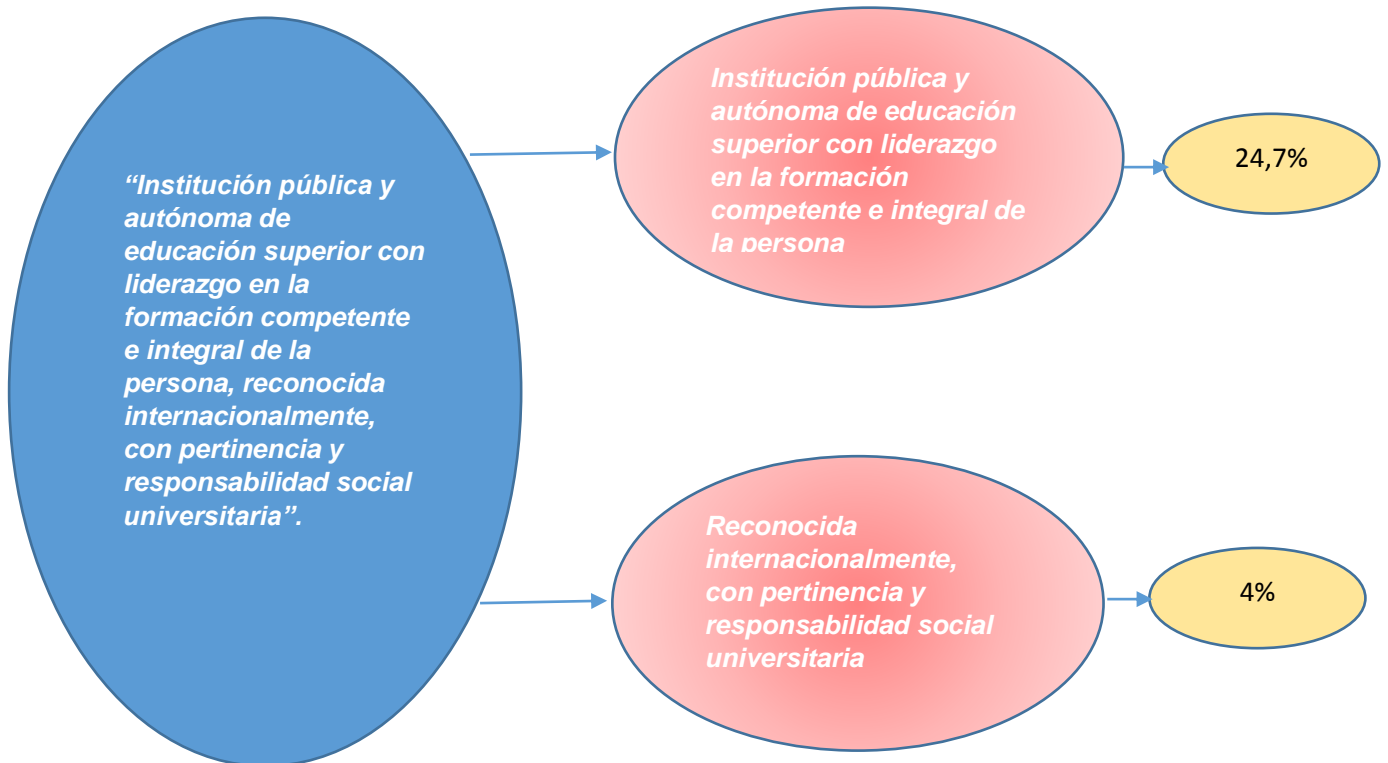
## 2.1.- APOORTE DE LAS METAS PROGRAMADAS DEL PEDI A LA MISION DE LA UAJMS



La imagen, ilustra en que porcentaje aportaron las metas que se programaron en el PEDI, en el logro del cumplimiento de la MISION de la UAJMS, en los cinco periodos de duración de mencionado documento.

Del 100% de las metas que se programaron para formar profesionales competentes e integrales que es parte de la MISION solo se apporto en un promedio 21,9%. Con conocimiento Científico y Tecnológico se aportó con un promedio del 51,5%. En contribuir a la investigación, extensión e interacción social con el 33%. En capaces de actuar con criterios de equidad e inclusión de la diversidad cultural no se identificó ninguna meta que pueda contribuir a esta parte de la MISION.

## 2.2.- APORTE DE LAS METAS PROGRAMADAS DEL PEDI A LA VISION DE LA UAJMS



La imagen, ilustra en que porcentaje aportaron las metas que se programaron en el PEDI, en el logro del cumplimiento de la VISION de la UAJMS, en los cinco periodos de duración de mencionado documento.

Del 100% de las metas que se programaron en el PEDI, para cumplir la VISION de la UAJMS de ser una Institución pública y autónoma de educación superior con liderazgo en la formación competente

e integral de la persona se aportó con el 24,7%. En ser una Universidad Reconocida internacionalmente, con pertinencia y responsabilidad social con el 4%.

### 2.3.- Objetivos Estratégicos Por Línea De Acción

#### **Línea de Acción N° 1 Formación de Profesionales Competentes e Integrales en Pregrado**

##### **Política 1.1.- Fortalecimiento De Formación Profesional En Pregrado**

**Objetivo 1.1.1.-** Actualizar Los Diseños Y El Desarrollo Curricular Con Pertinencia Y Calidad

**Objetivo 1.1.2.-** Cualificar El Proceso De Enseñanza Aprendizaje En Las Carreras De La Universidad

**Objetivo 1.1.3.-** Diversificar La Oferta Académica En Función De Las Necesidades Y Demandas De La Sociedad.

##### **Política 1.2.-** Contar con un Sistema Universitario de Investigación Científica

**Objetivo 1.2.1.-** Desarrollar Un Sistema De Investigación, Orientado A Dar Respuestas A Las Necesidades Y Demandas Del Entorno

**Objetivo 1.2.2.-** Ejecutar Proyectos De Investigación E Interacción Con Instituciones Y Organismos Públicos

##### **Política 1.3.-** Fortalecer La Extensión E Interacción Social Universitaria

**Objetivo 1.3.1.-** Diversificación Estratégica De La Extensión Universitaria Con Diversos Sectores

**Objetivo 1.3.2.-** Proponer Y Participar En Actividades De Difusión Y Eventos De Análisis Científicos Culturales

#### **Línea de Acción N° 2 Formación y Capacitación Pos gradual**

**Política 2.1.-** Implementar un Plan de Posgrado, orientado a la Formación Integral y Pertinente con el Entorno

**Objetivo 2.1.1.-** Diversificar la Oferta de Programas de Postgrado, capacitación y actualización en correspondencia con las exigencias del entorno

**Objetivo 2.1.2.-** incrementar y efectivizar las relaciones con instituciones nacionales y extranjeras para establecer programas sostenibles de postgrado

#### **Línea General de acción N°3, Gestión Institucional de los Recursos Humanos, Materiales y Técnicos**

**Política 3.1.-** Fortalecimiento con criterio de equidad de los procesos de gestión institucional

**Objetivo 3.1.1.-** Fortalecer el gobierno universitario a través de una gestión por resultados y rendición participativa de cuentas

**Objetivo 3.1.2.-** Mejorar la imagen institucional y fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria para posesionar a la universidad entre las mejores.

**Política 3.2.- Perfeccionamiento de los Procesos Institucionales, Académicos, Administrativos y Financieros en la Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Técnicos**

**Objetivo 3.2.1.-** Desarrollar la Gestión de Recursos Humanos en Función a los Resultados, para mejorar el Desempeño Docente y Personal Administrativo, en el Marco de la Norma Vigente

**Objetivo 3.2.2.-** Mejorar los ingresos propios, la captación de nuevas fuentes de financiamiento, en el en el marco de las potencialidades disponibles en cada unidad productiva

**Objetivo 3.2.3.-** Revalorizar y efectivizar el equipamiento, la infraestructura y la tecnología de acuerdo a prioridades administrativas y académicas en la UJAMS

**Objetivo 3.2.4.-** Desarrollar Procesos de Evaluación y Acreditación de Programas de Pre y Postgrado, para lograr un Mejoramiento Continuo de la Calidad Académica

**Objetivo 3.2.5.-** Asegurar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, Operativa y Presupuesto de la UAJMS.

**LINEA GENERAL DE ACCION Nº 4: COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO**

**Política 4.1.-** Fortalecimiento de la Cooperación y Gestión de las Relaciones Universitarias en el Ámbito Regional, Nacional e Internacional

**Objetivo 4.1.2.-** Gestionar e Impulsar las Relaciones de Cooperación Interinstitucional en el Contexto Regional, Nacional e Internacional.

**3.- EJECUCION DEL PEDI 2012-2016**

**3.1.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DURANTE 2012-2016**

Mediante la resolución rectoral N°005/2017, se solicitó documentación que certifique el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, planteados en el PEDI, durante las gestiones 2012 al 2016:

RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE GESTION INSITUCIONAL
-------------	---

<p><b>SECRETARIA ACADEMICA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de aprobación de la política académica institucional implementada pertinente a los resultados de la evaluación del modelo académico.</li> <li>2. Resolución de aprobación de los Diseños curriculares actualizados, por gestión desde el primer año del quinquenio.</li> <li>3. Proyecto de seguimiento a graduados implementado cada dos años desde el segundo año del quinquenio.</li> <li>4. Resolución de aprobación del Reglamento de los Consejos de planeación y seguimiento curricular, departamentos y UNADAs.</li> <li>5. Informe de gestión de los semestres concluidos por gestión.</li> <li>6. Documentación por normativa institucional académica actualizada (resoluciones de aprobación).</li> <li>7. Programa de cursos de actualización docente.</li> <li>8. Documento de la política de incentivos y reconocimiento aprobada, regulada y socializada.</li> <li>9. Sistema informático de seguimiento y evaluación docente en ejecución.</li> <li>10. Informe de número de prácticas en laboratorio.</li> <li>11. Resolución de aprobación del reglamento de acceso y admisión de acuerdo a méritos académicos y equidad social actualizada y aplicada por gestión.</li> <li>12. Informe de análisis de contexto aprobado y socializado.</li> <li>13. Propuesta de salidas intermedias en la curricula de las carreras implementada.</li> <li>14. Curriculas de carreras con elementos de formación Basada en Competencias.</li> </ol>
<p><b>SECRETARIA ACADEMICA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Documento de la política de incentivos y reconocimiento aprobada, regulada y socializada</li> <li>16. Sistema informático de seguimiento y evaluación docente.</li> <li>17. Informe de número de prácticas en laboratorio.</li> <li>18. Normativa de acceso y admisión de acuerdo a méritos académicos y equidad social actualizada y aplicada por gestión.</li> <li>19. Informe de análisis de contexto aprobado y socializado.</li> <li>20. Propuesta de salidas intermedias en la curricula de las carreras implementada.</li> <li>21. Curriculas de carreras con elementos formación Basada en Competencias.</li> </ol>
<p><b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INVESTIGACION</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios de recursos económicos de contraparte para el desarrollo de la investigación.</li> <li>2. Listado de Cursos de Capacitación y actualización a docentes, administrativos y estudiantes en áreas de investigación (con su respectiva lista de asistencia).</li> <li>3. Asesoramiento y supervisión en la gestión y desarrollo de actividades de las Sociedades Científicas de Estudiantes en cada Carrera.</li> <li>4. Normar la actividad del docente investigador en la UAJMS.</li> <li>5. Creación de los centros y/o Institutos de investigación.</li> <li>6. Difusión y acceso de los trabajos y proyectos de investigación a través del Sistema Informático.</li> <li>7. Reglamento sobre las publicaciones científicas del personal investigador.</li> <li>8. Revista indexada de difusión nacional e internacional, publicada por gestión.</li> <li>9. Proyectos de investigación ejecutados.</li> <li>10. Difusión anual de los proyectos ejecutados.</li> <li>11. Financiamiento Externo para asegurar la ejecución de los proyectos de investigación.</li> <li>12. Evaluación de los resultados de proyectos de investigación.</li> <li>13. Resolución de aprobación del reglamento de incentivos a la investigación aplicada.</li> <li>14. Proyectos de descentralización académica, administrativa.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan elaborado, ejecutado y evaluado.</li> <li>2. Proyectos de extensión universitaria ejecutados.</li> <li>3. Catálogo de Servicios publicado.</li> <li>4. Convenios de interés mutuo con el Estado, empresas productivas y de servicios con la finalidad de desarrollar programas de extensión e interacción universitaria convenios de interés mutuo con el Estado, empresas productivas</li> </ol>

<b>DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA</b>	<p>y de servicios con la finalidad de desarrollar programas de extensión e interacción universitaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Difundir los resultados de los trabajos de extensión e interacción Social.</li> <li>6. Medios de comunicación utilizados para la difusión de las actividades universitarias.</li> <li>7. Actividades de extensión desarrolladas.</li> <li>8. Eventos con participación de la comunidad, ejecutados anualmente, sobre problemática regional y nacional.</li> </ol>
<b>SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de inscritos regulares en los programas que defienden su tesis.</li> <li>2. Estudio anual de demandas de formación, capacitación y actualización.</li> <li>3. Programas de posgrado de acuerdo a las necesidades sociales, presenciales, semipresenciales, virtuales.</li> <li>4. Programas autoevaluados.</li> </ol>
<b>SECRETARIA DE GESTION ADM Y FINANCIERA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de imagen Corporativo y de Relaciones Públicas.</li> <li>2. Listado de laboratorios y/o centros ofertan servicios a la comunidad al año.</li> <li>3. Plan de sostenibilidad financiera ejecutado, monitoreado y evaluado.</li> <li>4. Informe de gestión administrativa y financiera.</li> </ol>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitaciones, a los miembros de los órganos de gobierno para el cumplimiento de funciones, de acuerdo a reglamentación.</li> <li>2. Resolución de aprobación de la estructura organizativa, académica y administrativa actualizada.</li> <li>3. Sistema de Administración de Recursos Humanos, en el marco de la norma.</li> <li>4. Cursos de Formación y Capacitación para el personal administrativo de la Universidad.</li> <li>5. Sistema de evaluación del desempeño al personal administrativo diseñado e implementado.</li> <li>6. Estrategias motivacionales para el personal administrativo en base a la evaluación del desempeño.</li> </ol>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación del uso del actual equipamiento, infraestructura y tecnología en los predios universitarios.</li> <li>2. Proyecto de infraestructura, equipamiento ejecutado por año.</li> </ol>
<b>DEPARTAMENTO DE ACREDITACION Y AUTOEVALACION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de autoevaluación de carreras.</li> <li>2. Certificado de acreditación</li> </ol>
<b>DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resoluciones convenios y alianzas estratégicas</li> <li>2. Política definida y aplicada movilidad docente – estudiantil.</li> <li>3. Proyecto de Proceso de movilidad docente – estudiantil y administrativa.</li> </ol>
<b>DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ACREDITACION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación de respaldo de la aplicación de mecanismos de gestión y seguimiento a las carreras acreditadas.</li> </ol>



El siguiente cuadro nos muestra el resultado de la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales en función a las fuentes de verificación. (Documentación que respalda el cumplimiento de los objetivos).

EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSITUCIONAL UAJMS 2012-2016

LINEA	POLITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	NUMERO DE OBJETIVOS	META		PORCENT AJE	RESPONSABLE
				PROGRA	EJEC		
Línea de Acción N° 1 Formación de Profesionales Competentes e Integrales en Pregrado	Fortalecimiento de formación profesional en pregrado	Actualizar los diseños y el desarrollo curricular con pertinencia y calidad	5	27	5	6,1%	SECRETARIA ACADEMICA-FACULTADES
		Cualificar el proceso de enseñanza aprendizaje en las carreras de la universidad	5	9	2	4,3%	SECRETARIA ACADEMICA-FACULTADES
		Diversificar la Oferta Académica en función de las necesidades y demandas de la sociedad	2	2	1	50%	SECRETARIA ACADEMICA-FACULTADES
	Contar con un Sistema Universitario de Investigación Científica	Desarrollar un sistema de investigación, orientado a dar respuestas a las necesidades y demandas del entorno	9	33	23,5	79,6%	SECRETARIA ACADEMICA- DCIT
		Ejecutar proyectos de investigación e interacción con instituciones y organismos públicos	93	31	0	23,3%	SECRETARIA ACADEMICA- DCIT
	Fortalecer la Extensión e Interacción Social Universitaria	Diversificación estratégica de la extensión Universitaria con Diversos Sectores	7	66	25	22,6%	SECRETARIA ACADEMICA-
		Propover y Participar en Actividades de Difusión y Eventos de Análisis Científicos Culturales	3	55	16	7,4%	SECRETARIA ACADEMICA- DCIT
Línea de Acción N° 2 Formación y Capacitación Pos gradual	Implementar un Plan de Posgrado , orientado a la Formación Integral y Pertinente con el Interno	Diversificar la Oferta de Programas de Postgrado, capacitación y actualización en correspondencia con las exigencias del entorno	3	17	16	99,6%	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
		incrementar y efectivizar las relaciones con instituciones nacionales y extranjeras para establecer programas sostenibles de postgrado	5	24	10	36%	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
Línea General de acción N°3, Gestión Institucional de los Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	Fortalecimiento con criterio de equidad de los procesos de gestión institucional	Fortalecer el gobierno universitario a través de una gestión por resultados y rendición participativa de cuentas	5	12	0	0%	RECTORADO
		Mejorar la imagen institucional y fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria para posesionar a la universidad entre las mejores	3	24	3	2%	SDI

EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSITUCIONAL UAJMS 2012-2016

		Desarrollar la Gestión de Recursos Humanos en Función a los Resultados, para mejorar el Desempeño Docente y Personal Administrativo, en el Marco de la Norma Vigente	6	14	0	0%	SGAP
		Mejorar los ingresos propios, la captación de nuevas fuentes de financiamiento, en el en el marco de las potencialidades disponibles en cada unidad productiva	3	63	0	0%	SGAP
	Perfeccionamiento de los Procesos Institucionales, Académicos, Administrativos y Financieros en la Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	Revalorizar y efectivizar el equipamiento, la infraestructura y la tecnología de acuerdo a prioridades administrativas y académicas en la UJAMS	4	59	43	61%	SDI - PROYECTOS-FACULTADES
		Desarrollar Procesos de Evaluación y Acreditación de Programas de Pre y Postgrado, para lograr un Mejoramiento Continuo de la Calidad Académica	3	21	0	0%	SDI-DEVA-FACULTADES
		Asegurar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, Operativa y Presupuesto de la UAJMS	5	46	7	4%	SDI
LINEA GENERAL DE ACCION N° 4: COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO	Fortalecimiento de la Cooperación y Gestión de las Relaciones Universitarias en el Ámbito Regional, Nacional e Internacional	Gestionar e Impulsar las Relaciones de Cooperación Interinstitucional en el Contexto Regional, Nacional e Internacional	7	21	2	4%	SDI - RELACIONES INTERNACIONALES

Llegando a la conclusión que del 100% de las metas programadas solo se cumplió en el promedio de 23,5%.

Se concluye de que de las metas programadas en el PEDI 2012-2016; se ha dado un cumplimiento de apenas a un 31%. Este porcentaje demuestra lo siguiente:

- ✓ Que a nivel institucional y por cada unidad responsable de un objetivo determinado no se ha realizado el seguimiento correspondiente.
- ✓ No se han archivado la documentación que demuestre el cumplimiento de algunos objetivos.
- ✓ El PEDI, no es considerado como un documento de referencia
- ✓ No se considera los objetivos estratégicos institucionales de estricto cumplimiento.
- ✓ No existe un compromiso de autoridades y administrativos para dar cumplimiento a lo planificado en el PEDI.
- ✓ Se improvisa.

### 3.2.- Revisión de Información Relacionado a la evaluación del PEDI

N°	INDICADORES	COMPROBACIÓN TÉCNICA	MEDIO DE INFORMACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBSERVACION
1	Existencia del Documento Institucional que oriente la filosofía de la institución: • Principios • Valores • Misión • Visión • Proyecto Educativo	Plan institucional. Acta Consejo Universitario.	Análisis documental	Rector, Vice-rectores, Decanos, Directores de Departamento, expertos académicos	Coherencia y Pertinencia.	La UAJMS, cuenta con un documento Institucional que orienta la filosofía de la institución, Principios, Valores, Misión y Visión.  La Misión y Visión que se establece en el PEDI, no son los mismos que se establece en el estatuto orgánico, documento principal de la UAJMS.
2	Aplicación de mecanismos para La difusión del PEDI.	Documentos, registros E informes	Análisis documental,	Académicos, profesores personal Administrativo y de servicio, estudiantes.	Transparencia Académica	El PEDI fue impreso y repartido a todas las unidades académicas y administrativas de la UAJMS, Además de publicarse en el Portal virtual de la UAJMS.  Sin embargo al haber cambio de autoridades, se perdieron varios ejemplares.
3	Apropiación del PEDI Institucional.	Informe de Estudios.	Análisis documental	Académicos, profesores personal administrativo y de servicio, Estudiantes.	Eficacia	En base a los resultados de la evaluación del PEDI, de la elaboración de los POAs, podemos deducir que no existe una apropiación del PEDI por parte de la comunidad universitaria.

## EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSITUCIONAL UAJMS 2012-2016

4	Imagen y Prestigio Institucional	Resultados de estudios	Entrevista, encuesta	Académicos, profesores , personal administrativo y de servicio, Estudiantes. Autoridades, Empleadores y Graduados, organismos e instituciones	Pertinencia Integridad	Aproximadamente en un 35%, de la comunidad universitaria conocen, la visión, misión y objetivos estrategias.
5	Existencia del Plan de Desarrollo Institucional acorde con el Plan Nacional de la universidad Boliviana	Documentos: PEDI y PNUB	Análisis documental	Rector, Unidad de Planificación	Coherencia Pertinencia Eficiencia	La UAJMS, cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.  El PEDI no está alineado al PNUB, las líneas de acción que se plantean en el PEDI, difieren de las líneas de acción de PNUB
6	Existencia de Planes Institucionales a corto y mediano plazo derivados del Plan del Desarrollo Institucional.	Documento de: - Plan de Desarrollo facultativo - Plan Operativo Anual.	Análisis Documental.	Autoridades, Unidad de Planificación	coherencia	Si bien existen planes de desarrollo facultativos, que algunas unidades han presentado, la única facultad que tiene aprobado técnicamente, su plan de desarrollo facultativo es la Facultad de Agrícolas.  El 99% de las unidades elabora su POA, que en su mayoría derivan del PEDI.
7	Cumplimiento de los Objetivos y metas del Plan del Desarrollo Institucional.	Informes o Evaluaciones del Plan de Desarrollo.	Análisis documental y Entrevistas.	Rector, Vice-rector, Decanos, Directores de departamentos Directores de Unidades Académicas - Administrativas	Efectividad Eficacia	No fue fácil realizar la evaluación, debido a que los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos no estaban correctamente planteados. Al plantear los objetivos estratégicos se confundieron con actividades. La puntuación de la evaluación representa una eficacia inaceptable del 17%.
8	Correspondencia entre diseños curriculares con la Misión y Visión Institucional.	Estatuto Orgánico, PEDI	Análisis Documental Informe	Vice rectoría Secretaria Académica	Coherencia	En la gestión del PEDI, solo 2 diseños curriculares fueron actualizada de 34; en la misión y visión plasmada en el estatuto orgánico se establece la formación de profesionales, emprendedores, creativos e innovadores; ninguna de los diseños curriculares fue desarrollado tomando en cuenta el contenido establece o desarrolla mencionadas habilidades.

## 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1.- Conclusiones

De la evaluación y Análisis del PEDI 2012-2016 de la UAJMS se concluye:

- La UAJMS cuenta con un PEDI, 2012- 2016, mismo que no está alineado al Plan Nacional de Desarrollo del Sistema Universitario, presenta una visión y misión diferente a la aprobada en el Estatuto Orgánico de la UAJMS.
- El resultado de evaluación del cumplimiento no es aceptable, demuestra que los responsables de dar cumplimiento a los objetivos no realizaron el seguimiento oportuno y/o apropiado, en algunos casos no se documentó.
- El PEDI no es tomado como una herramienta de gestión, mucho menos como instrumento de planificación.
- No existe una cultura de panificación.
- No es estratégico plantear una línea de acción, para cumplimiento de una sola unidad que desarrolla actividades con una persona
- Los objetivos, metas

### **4.2.- Recomendaciones**

En base a la evaluación de culminación del PEDI 2012-2016 debemos recomendar:

- Considerar los resultados al momento de elaborar el nuevo PEI
- En el Nuevo PEI platear objetivos vinculados al cumplimiento de la misión y visión.
- Plantear objetivos institucionales reales y medibles
- Plantearse objetivos y sus respectivos indicadores considerando los medios de verificación, para que al momento de evaluar el PEI, no se tenga inconvenientes.

## **ANEXOS**

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PEDI GESTIONES 2012-2016**

LINEA GENERAL DE ACCION No 1: Formación de Profesionales Competentes e Integrales en Pregrado

POLÍTICA: POLITICA 1.1 Fortalecimiento de formación profesional en pregrado

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1.1.1 Actualizar los diseños y el desarrollo curricular con pertinencia y calidad**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
	TOTAL METAS	w(peso relativo)	valor objetivo	TOTAL METAS	w(peso relativo)	valor objetivo
5	27	5,4	10,3	5	1,0	0,6
<b>PORCENTAJE</b>	<b>6,1 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1.1.2 Cualificar el proceso enseñanza aprendizaje en las carreras de la universidad**

	PROGRAMACION	EJECUCION
--	--------------	-----------



OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO						
5	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	9	1,8	3,2	2	0,3	0,1
<b>PORCENTAJE</b>	<b>4,3 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1.1.3 Diversificar la Oferta Académica en función de las necesidades y demandas de la sociedad**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
2	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	2	1,0	1,0	1	0,5	0,5
<b>PORCENTAJE</b>	<b>50,0 %</b>					

POLITICA 1.2 : Contar con un Sistema Universitario de Investigación Científica

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1.2.1. Desarrollar un Sistema de Investigación, orientado a dar respuestas a las necesidades y demandas del entorno**

	PROGRAMACION	EJECUCION
--	--------------	-----------

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO						
9	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	33	3,7	5,9	23,5	2,6	4,7
<b>PORCENTAJE</b>	<b>79,6 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:1.2.2 Ejecutar proyectos de investigación e interacción con instituciones y organismos públicos y privados nacionales e intermedios**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
5	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	93	18,6	31,9	31	6,2	7,5
<b>PORCENTAJE</b>	<b>23,3 %</b>					

**POLITICA 1.3 Fortalecer la Extensión e Interacción Social Universitaria**

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1.3.1 Diversificación (Expansión) estratégica de la Extensión Universitaria con diversos sectores del entorno**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
	TOTAL METAS	w(peso relativo)	valor objetivo	TOTAL METAS	w(peso relativo)	valor objetivo
7	66	9,4	17,1	25	3,6	3,9
<b>PORCENTAJE</b>	<b>22,6 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1.3.2 Promover y Participar en actividades de Difusión y eventos de análisis científicos culturales, locales, regionales y nacionales**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
	TOTAL METAS	w(peso relativo)	valor objetivo	TOTAL METAS	w(peso relativo)	valor objetivo
3	55	18,33	23,2	16	5,3	1,7
<b>PORCENTAJE</b>	<b>7,4 %</b>					

LÍNEA GENERAL DE ACCIÓN N° 2 Formación y Capacitación Posgradual

POLITICA 2.1. Implementar un Plan de Posgrado, Orientado a la Formación Integral y Pertinente con el Entorno

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2.1.1 Diversificar la oferta de programas de postgrado, capacitación y actualización en correspondencia con las exigencias del entorno**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
3	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	17	5,7	13,4	16	5,3	13,3
<b>PORCENTAJE</b>	<b>99,6 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2.1.2 incrementar y efectivizar las relaciones con instituciones nacionales y extranjeras para establecer programas sostenibles de postgrado**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
5	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	24	4,8	5,8	10	2,1	2,1
<b>PORCENTAJE</b>	<b>35,7 %</b>					

LINEA GENERAL DE ACCION N°3: Gestión Institucional de los Recursos Humanos, Materiales y Técnicos

POLITICA 3.1 Fortalecimiento con criterio de equidad de los procesos de gestión institucional

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:3.1.1 Fortalecer el gobierno universitario a través de una gestión por resultados y rendición participativa de cuentas**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
5	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	12	2,4	2,0	0	0	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>0 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:3.1.2 Mejorar la imagen institucional y fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria para posesionar a la universidad entre las mejores**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
3	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	24	8,0	9,0	3	1,0	0,2
<b>PORCENTAJE</b>	<b>2,3 %</b>					

POLÍTICA 3.2 Perfeccionamiento de los Procesos Institucionales, Académicos, Administrativos y Financieros en la Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Técnicos

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 321 Desarrollar la Gestión de Recursos Humanos en Función a los Resultados, para mejorar el Desempeño Docente y Personal Administrativo, en el Marco de la Norma Vigente**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
6	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	14	2,3	3,9	0	0	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>0 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 3.2.2 Mejorar los ingresos propios, la captación de nuevas fuentes de financiamiento, en el marco de las potencialidades disponibles en cada unidad productiva**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
3	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	63	21,0	47,3	0	0	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>0 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 3.2.3 Revalorizar y efectivizar el equipamiento, la infraestructura y la tecnología de acuerdo a prioridades administrativas y académicas en la UJAMS**

	PROGRAMACION	EJECUCION
--	--------------	-----------

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO						
4	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	59	14,8	42,9	43	10,8	26,1
<b>PORCENTAJE</b>	<b>60,7 %</b>					

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 3.2.4 Desarrollar Procesos de Evaluación y Acreditación de Programas de Pre y Postgrado, para lograr un Mejoramiento Continuo de la Calidad Académica**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
3	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	21	7,0	12,0	0	0,0	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>0 %</b>					

**325 Asegurar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, Operativa y Presupuesto de la UAJMS**

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 3.2.5 Asegurar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, Operativa y**

**Presupuesto de la UAJMS**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
5	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	46	9,2	22,1	7	1,4	0,8
<b>PORCENTAJE</b>	<b>3,6 %</b>					

LINEA GENERAL DE ACCION Nº 4: COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO

POLÍTICA 4.1 Fortalecimiento de la Cooperación y Gestión de las Relaciones Universitarias en el Ámbito Regional, Nacional e Internacional

**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 4.1.1 Gestionar e Impulsar las Relaciones de Cooperación Interinstitucional en el Contexto Regional, Nacional e Internacional**

OBJETIVO DE GESTION PROGRAMADO	PROGRAMACION			EJECUCION		
7	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo	<b>TOTAL METAS</b>	w(peso relativo)	valor objetivo
	21	3,0	5,2	2	0,29	0,19



PORCENTAJE	3,7 %
------------	-------

## **CONTENIDO**

<b>1.- Presentación</b>	2
<b>2.- Panificación Estratégica</b>	2
<b>2.1.- APORTE DE LAS METAS PROGRAMADAS DEL PEDI A LA MISION DE LA UAJMS</b>	3
<b>2.2.- APORTE DE LAS METAS PROGRAMADAS DEL PEDI A LA VISION DE LA UAJMS</b>	4
<b>2.3.- Objetivos Estratégicos Por Línea De Acción</b>	5
<b>3.- EJECUCION DEL PEDI 2012-2016</b>	6
<b>3.1.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DURANTE 2012-2016</b>	6
<b>3.2.- Revisión de Información Relacionado a la evaluación del PEDI</b>	12
<b>4.- CONCLUSIONES</b>	13
<b>4.1.- Conclusiones</b>	13